



2 de octubre de 2020
Circular ORH-23-2020

**VRA-3129-2020 DEJA SIN EFECTO
LA CIRCULAR ORH-2-2020, EN TÉRMINOS ESPECIFICOS**

Señores:

Rectoría, Vicerrectores
Decanos de Facultad
Decano del Sistema de Estudios de Posgrado
Directores de Escuela
Directores de Sedes Regionales
Directores de Estaciones Experimentales
Directores de Centros e Institutos de Investigación
Jefes de Oficinas Administrativas
Jefaturas administrativas

Estimados señores y señoras:

Para su conocimiento y la elaboración de trámites que corresponda les informo que la **VRA- 3129-2020** deja sin efecto la **Circular ORH- 2-2020**, en los siguientes términos:

“Considerando que la Contraloría General de la República aprobó el Presupuesto Extraordinario 3, le solicito realizar las coordinaciones y comunicaciones respectivas para que se realicen los pagos pendientes por efectos de los términos indicados en la Circular ORH-2-2020.

El tema de la anualidad, el escalafón administrativo y el reconocimiento de tiempo servido se mantienen pendientes de aplicación y se resolverán mediante una medida general que se comunicará oportunamente.

Por tanto, este oficio se deja sin efecto, en lo que se especifica, la Circular ORH-2-2020.”

Atentamente.

Este documento está firmado digitalmente 

M.Sc. Jessica MacDonald Quiceno
Directora

C: Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Vicerrector de Administración
Archivo

Mamm/cegr'